

Si eres católico...

y estimas en algo el esfuerzo que supone mantener próspera nuestra prensa, en circunstancias adversas como las que actualmente atravesamos, tienes el deber de propagarla y contribuir al mejoramiento y perfección de sus servicios, aportando suscripciones, anuencia y notas de protección.



ACCION

DIARIO DE TERUEL Y SU PROVINCIA

AÑO IV.—Redacción y Administración: Tempredo, 11.

Miércoles 19 de Junio de 1935

FRANQUEO
CONCERTADO

Apartado 15.—Teléfono 169.—NUM. 791

Se ha reunido la ponencia encargada de redactar el anteproyecto de la Ley Electoral

TEMAS DEL DIA

Enseñanzas, maestros y discípulos

Centro oficial, en cuanto a los títulos académicos que otorga tienen para el Estado, para la práctica legal de las profesiones derivadas de los estudios universitarios y para las oposiciones y concursos a puestos públicos, la misma validez que los expedidos por cualquier otro centro docente de su categoría. La Universidad Católica de Milán monta sus enseñanzas dentro de las líneas generales que traza el Estado, pero las establece, metodiza y distribuye con una autonomía que están lejos de disfrutar las Universidades españolas. Y en España el Estado es o se llama liberal democrático, y en Italia es fascista y autoritario. Pero allí, por lo que toca a libertad de la enseñanza, es mucho más flexible que aquí.

En las Facultades de la Universidad (Derecho, Ciencias políticas, económicas y comerciales y Filosofía y Letras) cada una de ellas con sus escuelas de perfeccionamiento y, además, la segunda de dichas Facultades, con una escuela de Estadística, los estudios para «laurea» —para el doctorado, pues allí no hay el grado inferior de nuestra licenciatura— duran cuatro años. En la escuela de Estadística, dos; en las de perfeccionamiento, uno, salvo en algunas especialidades de Letras, que son dos también.

Los estudiantes tienen amplia libertad para elegir el orden de sus estudios, si bien con restricciones encaminadas a que no se barajen cursos de las diversas especialidades que se cultivan en cada Facultad. Así, por ejemplo, el que aspira al doctorado en ciencias políticas no puede incluir en su programa las materias que son útiles exclusivamente para el doctorado en ciencias económicas o económicas y comerciales. Con una base de estudios comunes, se tiene en todas las Facultades a la especialización de las enseñanzas y de los correspondientes títulos académicos, y claro es que la tendencia es aún más fuerte en las escuelas de perfeccionamiento, que prácticamente se dividen en varios grupos. La de Filosofía y Letras, por ejemplo, se divide en nueve; la de Derecho, en siete y la de Ciencias, en cinco.

Las pruebas de aptitud se hacen según las normas establecidas automáticamente por cada Facultad o escuela; pero, en general, constan de dos ejercicios, uno oral y otro escrito. En los exámenes de fin de carrera, hay que presentar una tesis escrita y sostener la discusión. Y lo mismo en las pruebas finales de los cursos de perfeccionamiento. El rigor científico que se aplica en todos los exámenes es verdaderamente extraordinario y de esta suerte la Universidad no expide títulos sin el contenido que suele faltar en los otorgados por nuestras Universidades calamitosas. La Universidad Católica es una criba que sólo deja pasar al estudiante selecto y, por supuesto, al que, además de merecer el título académico por su competencia técnica, se acredita, a través de prácticas y pruebas severas, como un católico sin tacha. Porque su tarea consiste en formar hombres aptos para el servicio de la Ciencia y de Dios, que engrandezcan la cultura patria y la encaminen —como rectora de la nación— al mejor cumplimiento del destino supremo del hombre.

Así esta Universidad es el plantel de una aristocracia, en el terreno científico y en el religioso, que no tardando ha de ser dueña de los destinos de Italia. Pero, si su fin es crear esa aristocracia, su espíritu es eminentemente democrático. Ante todo, porque se propone el servicio del bien común y no el de una clase determinada; luego, porque la magnificencia de los católicos italianos, patente en su avidez insaciable por dotar de espléndidos medios de vida a su Universidad, hace que las puertas de ésta no estén cerradas para nadie, por humilde que sea su origen social, que aspire a escalar las cimas de la cultura, para lo que hay numerosas becas y bolsas de estudio, y, en fin, porque la vida católica, que es sumisión a la jerarquía, pero también fraternidad de las almas, hace que en la Universidad milanese del Sagrado Corazón la autoridad sea amada y, en el Corazón de Cristo se fundan las razones de maestros y alumnos.

A mayor abundamiento, si la virtud resplandece en los maestros, su elevada altura científica contribuye a engranearles el filial respeto de los discípulos. Ser profesor en la Universidad Católica de Milán implica la posesión de un copioso bagaje cultural y para llegar a esa categoría universitaria hay que tener y poner a prueba merecimientos técnicos muy altos. Y un ejemplo, el dado por la primera autoridad académica de la Universidad Católica de Milán viene aquí muy a punto.

En cumplimiento de las disposiciones legales y de los estatutos de la propia Universidad, hubo de salir a concurso, en Octubre de 1925 la cátedra de Psicología. La regentaba el padre Gemelli, fundador de ella. Y, sin embargo, el padre Gemelli, de universal reputación científica, tuvo que exhibir sus títulos y méritos para ser admitido al concurso oficial. Y no eran ni escasos ni vulgares; doctor en medicina y cirugía, doctor en Filosofía, profesor libre de Psicología, doctor honoris causa en Teología, miembro y socio de numerosas academias y sociedades científicas italianas y extranjeras, autor de sesenta publicaciones de psicología, de sesenta y cinco de biología, de treinta y una de filosofía, de dieciséis de varias materias, de las editadas (doce) por el Laboratorio de Psicología y Biología de la Universidad Católica, en fin un acervo científico difícilmente igualable.

La bibliografía italiana y extranjera contiene numerosos nombres de catedráticos de la Universidad Católica de Milán. Son muy jóvenes algunos, como Fanfani y Vito, profesores nuestros —honra de sus cátedras y admiración de sus discípulos que ven en ellos la autoridad científica y el magisterio espiritual. Y así es de fervorosa e íntima la adhesión de unos y otros, y se dan testimonios tan elocuentes de ello como la que al rector ofrecieron, cuando oficialmente le fué concedida su cátedra, los estudiantes de la Universidad. Tratábase de crear una bolsa de estudio que llevara el nombre del padre Gemelli. Los estudiantes, para reunir las veinte mil libras destinadas a ese efecto, realizaron los mayores sacrificios. Y uno de ellos fué el de inscribirse, en pleno invierno, entre los obreros que el Ayuntamiento de Milán necesitó reclutar

Prevalece el criterio de establecer circunscripciones de tipo medio

En ellas se aplicará el sistema de representación proporcional

La Cámara aprueba rápidamente el presupuesto del ministro de Agricultura

Madrid.—El jefe del Gobierno, señor Lleroux, acudió hoy a su despacho de la Presidencia donde impuso la placa de comandante de la orden de la República al doctor Verdes Montenegro.

Al acto asistieron el gobernador civil de la provincia, el alcalde de esta capital, el presidente de la Diputación, los gestores y otras muchas personalidades.

Se pronunciaron discursos ensalzando al homenajado y este agradeció la distinción de que se le hacía objeto.

Al salir de la Presidencia el señor Lleroux dijo a los periodistas que había conferenciado con el señor Portela Valladares sobre asuntos de escasa importancia.

CHAPAPRIETA Y LOS

PRESUPUESTOS

Madrid.—El ministro de Hacienda señor Chapaprieta dijo hoy a los periodistas que mañana terminará en su Ministerio la labor presupuestaria.

Añadió que hoy ha enviado ya a la Cámara los presupuestos parciales de los Ministerios de Gobernación e Instrucción pública.

Espera que sin necesidad de recurrir a la celebración de sesiones dobles queden aprobados los Presupuestos el viernes de la semana próxima.

Dijo también que ha nombrado ponentes para el proyecto de Ley de Restrucciones a don Abilio Calderón y al señor Villalonga.

CALDERON /CONFERENCIA CON CHAPAPRIETA

Madrid.—Hoy a primeras horas de la mañana el señor Calderón conferenció en el Congreso con el ministro de Hacienda, señor Chapaprieta.

Se ignora lo tratado en esta conferencia.

LA SESION DE LA CAMARA

Madrid.—Se abre la sesión de la Cámara a las cuatro de la tarde. Preside el señor Alba.

En el banco azul toman asiento los señores Rocha, Velayos, Alzúpiz y Salmán.

El señor Alba da cuenta de la muerte del diputado socialista señor Rubio Heredia.

Pide conste en acta el sentimiento de la Cámara.

Se adhieren los representantes de todas las minorías condenando la política de violencia que impera en

para limpiar la vía pública después de unas grandes nevadas. Durante varios días, los estudiantes católicos barrieron las calles. Los jornales de vengados fueron íntegramente al fondo necesario para que en la Universidad regida por el padre Gemelli hubiese una vea más con que costear los estudios de un muchacho pobre que andando el tiempo, podría ser, en honra de la patria y para orgullo de la religión, una gloria científica de Italia y de Cristo.

Oscar Pérez Solís

El proyecto de Ley de Asociaciones

La Comisión parlamentaria de Trabajo ha estudiado ya el proyecto de Ley de Asociaciones. Es uno de los problemas urgentes que la vida de relación ciudadana tiene planteados y, aun cuando reconocamos que otros —Arrendamientos, trigos y reorganización económica, por ejemplo—, demanden solución más rápida, no debe ser esto pretexto o motivo para que olvidemos la necesidad de fijar un texto adecuado en cuyas disposiciones sean recogidos los nuevos impulsos de la organización social, que no cabe en los reducidos moldes de la Ley todavía vigente de 30 de Julio de 1887. El Real Decreto de 10 de Mayo de 1923, ni siquiera en la Ley de Asociaciones profesionales que aprobaron las Constituyentes el 8 de Abril de 1932. Todas esas disposiciones —en menor grado la última— adolecen de un defecto capital. Hacer objeto preferente de su reglamentación las actividades de la persona individual y reducir miseramente el campo de actuación de las entidades morales y jurídicas, precisamente en los momentos en que la tendencia, afortunadamente incontentible, de la organización social, es la formación de entidades superiores —sindicatos, federaciones, corporaciones— en las cuales sean llevaderos los conflictos sociales y más fácil la ordenación de la marcha económica de cada uno de los sectores de la producción y del trabajo.

No es nuestro propósito examinar todo el proyecto. Consta de 26 bases extensas y cada una de ellas puede ser motivo de un largo artículo. Fundamentalmente nos parece bien orientado. En todo caso le pondríamos el reparo de no abrir el paso al tipo de organización social que, quierase o no, se está imponiendo en el mundo que regresa un poco decepcionado del fracaso del sistema liberal. La Ley que se trata de aprobar se queda rezagada ante la realidad y esta misma realidad se encargará pronto de modificarla. Reconoce en la base V— y esto nos parece un acierto— la diferencia entre asociaciones obreras y patronales con fines específicos y admite en la base VII otras asociaciones de características especiales integradas por obreros y patronos de una misma profesión las cuales no podrán establecer bases ni condiciones generales de trabajo entre sus asociados, ni intervenir en su elaboración. Y en cuanto a su finalidad económica

quedan sometidas a las prescripciones que repelen dicha finalidad. Pero esto —a nuestro entender— equivale al absoluto predominio del Estado dentro de la vida profesional. Y no comprendemos qué objeto tendrán esas entidades mixtas si se les cierra el paso a la labor de coordinación productora y hasta se les prohíbe, en cierto modo, desenvolverse con cierta autonomía en la resolución de sus conflictos y reglamentación de sus funciones profesionales. Faltan en la Ley, como se ve, alientos para dejar sentadas las bases a la corporación y repetimos que éste es un grave defecto porque vamos por fortuna a pasos gigantes cos a este tipo de organización estatal. No puede admitirse como fundamento de dichas corporaciones las reuniones y federaciones permanentes que señala la base décima del proyecto sujetas, como las entidades integrantes, a una estrechísima intervención, que si nos parece acerbísima e imprescindible en cuanto a policía incumbe, juzgamos desastrosa en lo que a las funciones económicas y sociales se refiere.

En general en el proyecto se advierte una excesiva intromisión del Estado que desvirtúa un poco la esencia de la libertad sindical. Y precisamente acaso esta intromisión se ejerza en la zona de actuación menos peligrosa. Es decir: que nosotros estimamos acertadísima cuantas medidas se adopten para garantizar la libertad sindical y evitar que una Directiva pueda admitir o rechazar solicitudes a su antojo y hacer así política. Que estimamos imprescindible que el Estado conozca cómo y de qué vive cada Asociación. Que la recaudación sea intervinida. Que las secciones de asistencia y cultura lleven contabilidad separada. La responsabilidad precisa y clara de cada una de las entidades que pertenecen a una Federación. La penalidad severísima contra los delitos de coacción, clandestinidad y adhesión, cometidos con ocasión del derecho de asociación, etc. Todo esto nos parece bien. Y ejemplo de la necesidad de tales medidas nos ofrecen los sucesos de Asturias. ¡Ah!; pero que no se regateen ni escatimen las funciones de las entidades o sociedades en la esfera privativa de su finalidad social, económica o moral. Otra cosa es hacer un apéndice de la Ley de Orden público y no la Ley de Asociaciones que el país necesita.

Grata visita

Los catequistas castellonenses

Ayer tarde tuvimos el gusto de recibir en nuestra redacción la visita de nuestros muy queridos amigos don Elías Millán Albalat, arcipreste de Castellón, don Salvador Millán Albalat, director y catedrático de Filosofía del Instituto de Tortosa, don Quintín Sendra Cucala, coadjutor de la Iglesia Arciprestal de Castellón, don Vicente Traver, de la Federación Castellonense de Sindicatos Agrícolas, y don Leandro Sánchez, capellán de la Casa de Beneficencia de Castellón de la Plana.

quedan sometidas a las prescripciones que repelen dicha finalidad.

Pero esto —a nuestro entender— equivale al absoluto predominio del Estado dentro de la vida profesional. Y no comprendemos qué objeto tendrán esas entidades mixtas si se les cierra el paso a la labor de coordinación productora y hasta se les prohíbe, en cierto modo, desenvolverse con cierta autonomía en la resolución de sus conflictos y reglamentación de sus funciones profesionales. Faltan en la Ley, como se ve, alientos para dejar sentadas las bases a la corporación y repetimos que éste es un grave defecto porque vamos por fortuna a pasos gigantes cos a este tipo de organización estatal. No puede admitirse como fundamento de dichas corporaciones las reuniones y federaciones permanentes que señala la base décima del proyecto sujetas, como las entidades integrantes, a una estrechísima intervención, que si nos parece acerbísima e imprescindible en cuanto a policía incumbe, juzgamos desastrosa en lo que a las funciones económicas y sociales se refiere.

En general en el proyecto se advierte una excesiva intromisión del Estado que desvirtúa un poco la esencia de la libertad sindical. Y precisamente acaso esta intromisión se ejerza en la zona de actuación menos peligrosa. Es decir: que nosotros estimamos acertadísima cuantas medidas se adopten para garantizar la libertad sindical y evitar que una Directiva pueda admitir o rechazar solicitudes a su antojo y hacer así política. Que estimamos imprescindible que el Estado conozca cómo y de qué vive cada Asociación. Que la recaudación sea intervinida. Que las secciones de asistencia y cultura lleven contabilidad separada. La responsabilidad precisa y clara de cada una de las entidades que pertenecen a una Federación. La penalidad severísima contra los delitos de coacción, clandestinidad y adhesión, cometidos con ocasión del derecho de asociación, etc. Todo esto nos parece bien. Y ejemplo de la necesidad de tales medidas nos ofrecen los sucesos de Asturias. ¡Ah!; pero que no se regateen ni escatimen las funciones de las entidades o sociedades en la esfera privativa de su finalidad social, económica o moral. Otra cosa es hacer un apéndice de la Ley de Orden público y no la Ley de Asociaciones que el país necesita.

Venían estos buenos amigos nuestros formando parte de una excursión organizada por los catequistas castellonenses que en número de un centenar, por Morella se trasladaron a Zaragoza y desde allí visitaron el Monasterio de Piedra y de regreso a Castellón hubieron de pasar breves momentos en nuestra ciudad.

Aquí y gentilmente acompañados por nuestro querido amigo y colaborador don Ángel Mingote, visitaron alguno de los más destacados monumentos histórico-artísticos y a primera hora de la noche continuaron su viaje de regreso a la capital de la provincia vecina.

Agradecidos a la atención que con nosotros tuvieron nuestros distinguidos visitantes les enviamos desde estas columnas la expresión de nuestro sincero y cordialísimo afecto.

NOTAS DE SOCIEDAD

Centros oficiales

VIAJEROS

Llegaron:
De Barcelona, en unión de su que rida madre y de la señorita María Estrella, nuestra distinguida amiga ta la simpática Pilar Villanueva.
De Zaragoza, el joven estudiante Rosendo Gómez.
De Madrid, don Antonio Rico, bacteriólogo del Instituto de Higiene.
De Cuenca, don Emilio Luzariga.
De Alcañiz, don Federico Careño.
De Zaragoza, don Bernardino Rulz.

Marcharon:

A Valencia, acompañado de su distinguida esposa y simpática hija Carmencita, el interventor de fondos de este Ayuntamiento don Gregorio Bayona.
A Santa Eulalia, don Tomás Bayo.
A Madrid, don Ramón Arregui.
A la misma población don Teodoro y don Juan Navarro.
A Valencia, don Jorge Beluche, don José Hons y don Cayo Brinquis.

NECROLOGICA

A la temprana edad de 22 años ha fallecido en Valencia, donde se hallaba estudiando el cuarto curso de Medicina, el joven turoense Miguel Martín Gil, hijo del reputado doctor Victor Martín, consagrado al ejercicio de Medicina en general, y especialmente a enfermedades de la vista, en Castellón.
Unido con lazos de estrecho parentesco a distinguidas familias turoenses, son muchos los amigos que, al conocer la triste noticia, sentirán, como nosotros sentimos, la pérdida del estudioso joven a quien sonreía un porvenir venturoso y feliz.
Sirvan estas líneas y la resnegación cristiana de la familia, de lenitivo al dolor que en estos momentos le embarga y tengan la seguridad de que unimos nuestras oraciones a las de sus deudos y amigos para que su alma goce de la eterna bienaventuranza.

Ecos taurinos

Mañana es la fecha en que los aficionados turoenses vamos a presenciar el arte y valor de las simpáticas y torerísimas hermanas Palmeño.
Hemos venido ojeando la Prensa en que dieron cuenta de las actuaciones de estas toreras por los ruedos españoles y todas las reseñas son de elogio para las dotes artísticas de ambas hermanas.
Por todo ello, el éxito de taquilla es seguro y esperamos que si el ganado responde vamos a presenciar un espectáculo que tendrá que repetirse, al igual que viene sucediendo en las plazas donde actúan Amelia y Enriqueta.
Que así sea.

GOBIERNO CIVIL

Ayer mañana visitaron a nuestra primera autoridad civil de la provincia:

Don Luis Fabra, vecino de Castellón; señor abogado del Estado; don Maximino Navarro; don Nicolás Monterde, agente de negocios; señor presidente de la Diputación; Comisión del pueblo de Alcalá.

AYUNTAMIENTO

Hoy se reunirán en sesión las comisiones de Fomento, Hacienda y Gobernación para informar los asuntos pendientes que deben llevar a la sesión del Ayuntamiento.

DIPUTACION

Ayer mañana ingresaron en arcas provinciales:
Por aportación forzosa:
Ejulte, 605'54 pesetas.
Cañizar del Olivar, 287.
Torre las Arcas, 219'45.
La Zoma, 96'49.

DELEGACION DE HACIENDA

Señalamiento de pagos:
Don José Alfaro, 122'50 pesetas.
Emiliano Pérez, 779'65.
Nicolás Monterde, 2.282'54.
Joaquín Bendicho, 1.037'25.
Joaquín Escusa, 1.808.
Benito Bafado, 1.678.
Antonio Guasch, 966.
Juan Giménez, 19'74.
Juan A. Sabino, 110'63.
Manuel Lagufa, 197'40.
José Tello, 578'90.
Marfano Pascual, 133'27.
Constantino Quílez, 123'37.
Nicolás Momparr, 86'45.
José Fernando, 616'88.
Manuel Amelo, 197'40.
Pedro Rodrigo, 23'38.
Antonio Benavente, 3'294.
Doña Joaquina Gresa, 148'5.
María Pérez, 23'38.
Señor jefe Telégrafos, 5.654'16.

REGISTRO CIVIL

Movimiento demográfico:
Matrimonio.—Pedro Martí Mira, de 25 años de edad, soltero, con Aquilina Escusa Yago, de 25, soltera.
Defunción.—Luis Abad Pérez, de 35 años de edad, a consecuencia de asistolia. Hospital provincial.

- EL TIEMPO -

La máxima de ayer fué de 28'4 grados y la mínima de 10'2.
Como se ve, la temperatura sigue afianzándose y en este ascenso tenemos el que a las seis de la tarde ha sido igual o más calor que en pleno día.
No reinando el cierzo ya se sabe, buen tiempo.

Se desea muchacho

bien informada y que sepa de cocina, para todo servicio.
Presentarse en Ronda de Víctor Pruneda, 7. 2.º Derecha.

De la vida local y provincial

En el Teatro Marín

Conferencia de Ildefonso M. Gil

Ayer tarde y ante numeroso y selecto público dió en el Teatro Marín su anunciada conferencia el joven e inspirado poeta y destacado publicista Ildefonso M. Gil.

El acto, organizado por la benemérita entidad cultural «Amigos del Arte», constituyó un nuevo éxito, lo mismo para los organizadores que para el ilustre disertante.

Hizo su presentación en breve y sencillo discurso el presidente de «Amigos del Arte» y querido colaborador nuestro, señor Mingote.

En dos partes—ambas interesantes y a cual más bellamente expuestas—desarrolló el poeta su amenísima charla.

«Poesías y toros»—título que Ildefonso M. Gil dió a su conferencia—fué para él tema propicio para darnos a conocer las más bellas composiciones que la fiesta nacional ha inspirado a los poetas modernos españoles.

Redújose la labor del docto conferenciante a crear—con la magia de su palabra soberana al servicio de una fantasía lírica y fecundísima—el ambiente propicio para desgarrar en él los tesoros que el Arte ha creado sobre motivos de la fiesta taurina.

Y a fe que el joven publicista logró cumplidamente su cometido.

¡Lástima y grande que—por una sola vez, cierto es—creyérase obligado a usar del latiguillo y hacer con cesiones, innecesarias tratándose de un público tan culto como el que le escuchaba, y al que había ganado sobra amente con el oro de ley de su inspiración y de su talento!

Se le prodigaron las ovaciones y se le escuchó, más que con atención, con devoción verdadera.

El maestro Mingote, escuchó también muchos aplausos en sus ilustraciones musicales a la disertación del joven poeta.

Fué, en fin, la de ayer una fiesta gratísima que nos obliga a llamar la atención de cuantas personas se interesan por la cultura turoenses, destacando el deber en que estamos todos de prestar calor y apoyo a la benemérita entidad organizadora.

Lea usted

- ACCION -

Viejos agotados,

sea por el trabajo, por excesos o por enfermedades recuperan su vitalidad con el Jarabe Salud. Combate la postración nerviosa; da energías a la sangre y rejuvenece rápidamente el organismo. Está aprobado por la Academia de Medicina y puede tomarse en todas las épocas del año. Al sentir cualquier manifestación de debilidad tómese inmediatamente el poderoso regenerador

HIPOFOSFITOS SALUD



Hay personas que no toleran los purgantes. El LAXANTE SALUD jamás irrita, siempre es eficaz

Sección religiosa

Santos de hoy.—Santa Juliana de Falcoferri, virgen y fundadora; Santos Gaudencio, obispo y mártir, y Romualdo, asceta.

Santos de mañana.—Santísimo Corpus Christi.—Santa Florentina, mártir; Santos Silverio, Papa y mártir; Macario, obispo; Novato y Pablo, mártires.

CULTOS

Cuarenta horas.—Se celebrarán durante el mes de Junio en la Iglesia de San Pedro.

Misa cantada a las nueve. La Exposición del Santísimo principiará a las seis de la tarde, y el Rosario a las siete y cuarto, terminando a las ocho, con la bendición de S. D. M.

Misas a hora fija:
Catedral.—Misas a las nueve, rezadas; nueve y media la mayor, y a las once en la capilla de los Desamparados.

San Andrés.—Misas a las siete y media, ocho y ocho y media.

Santa Clara.—Misas a las seis y cuarto, siete, siete y media y ocho.

San Juan.—Misas a las siete y media, ocho y ocho y media.

Santa Teresa.—Misas a las cinco y media, siete y ocho.

Santiago.—Misa a las seis y media.

El Salvador.—Misas a las siete, siete y media y ocho.

San Pedro.—Misa a las siete y media.

San Miguel.—Misas a las ocho.

La Merced.—Misas a las ocho.

San Martín.—Misas a las seis y tres cuartos y siete y cuarto

CULTOS AL SAGRADO CORAZON DE IESUS

En la Iglesia de Santa Clara de la ciudad de Teruel en todo el mes de Junio de 1935

Todos los días del mes misas rezadas a las seis y cuarto, siete y ocho. Durante la de las siete habrá meditación. Por la tarde, a las seis y media, se rezará el Santo Rosario, se hará la lectura del mes, seguirá sermón en los días festivos, y terminará con cánticos al Divino Corazón, reserva y bendición con Su Divina Majestad.

NOVENARIO

Mañana comenzará el solemne novenario, que tendrá lugar a las mismas horas por la mañana y por la tarde, que los demás días del mes, y todos los días habrá sermón.

La fiesta de San Lamberto

El disparo de cohetes anunció anoche la fiesta que en honor de su Patrón, el glorioso San Lamberto, celebrará hoy el Labrador turoense.

Para dar una idea del enorme entusiasmo que en la humilde persona del labriego existe con motivo de esta fiesta, basta decir que anoche las calles de nuestra población ofrecieron verdadera animación hasta bien entrada la madrugada, debido a que una bien compuesta rondalla dió serenata.

Como decimos, esos trabajadores de la tierra, lo mismo hombres que mujeres y niños, marchaban tras la procesión llenos de una sana alegría que culminará hoy, a no dudar, con motivo de la procesión y fiesta de Iglesia que a las diez y media de la mañana tendrá lugar en la Iglesia de San Juan.

Anoche permanecimos unos momentos viendo cómo el jardinero Pablo García adornaba la peana del Santo y podemos adelantar es un artístico trabajo.

Allí, en casa del mayordomo don Manuel Martín Lario, todo era preparar la fiesta, de la cual es madrina la gentil y simpática señorita Conchita Martín.

GRATIS absolutamente GRATIS
FORMULA SECRETO preparación eficazísima, inofensiva, maravilloso Champoinq que vuelve al color primitivo los cabellos sin tintes ni mixturas peligrosas a todo el que solicite del Apartado, 10.040. MADRID.

Agrupación Musical Fabregat

Banda de música particular
SE OFRECE para todos cuantos actos oficiales y particulares (fiestas, procesiones, bailes, pasacalles, etc.), se celebren, tanto en la capital como en los pueblos de la provincia y fuera de ella. Para contratos, dirigirse a: ALFONSO FERRER, calle Valcaliente, 8.—TERUEL.

INDISPENSABLE EN TODOS LOS CULTIVOS



EL MEJOR ABONO NITROGENADO Y EL MAS ANTIGUO

CORRIENTE
GRAN LADO
NITRATO DE CHILE

Plaza de Toros de Teruel
EMPRESA MINGOTE
MAÑANA JUEVES, DIA 20 DE JUNIO
¡Gran corrida de toros!
PRESENTACION DE LAS
HERMANAS PALMEÑO
que lidiarán 4 HERMOSOS NOVILLOS 4 de la afamada ganadería de don Rufino Ibáñez, de Tudela (AVARRA)
PRECIOS POPULARES
TENDIDO DE SOL 2 PESETAS
¡Todos a aplaudir las auténticas
Hermanas Palmeño!
¡Las de la oreja de oro en Madrid!

Ayer
Tirote
Resulta sin
Zaragoza
tera de Cast
la policía y
dieron al at
saus.
Al intent
cló resisten
los agentes.
Estos días
En el tí
mente herid
don Andrés
El gobiern
cía ha manij
to a termin
con los atra
Se lamer
cadores del
del Ejército
pues por su
gado a dar
caballerosid
El gobiern
retrado Ma
de Cuba, qu
intervenido
MARTINEZ
SAN SE
San Set
Francía ha
Martínez Ar
Se ha ne
nes a los pe
Viene ac
pues se cast
sobrina carr
A GRANAI
Tetuán.—
da una secci
na, así com
nos de la E
na, con mo
arte árabe-a
DESTITUCI
UN ALC
Málaga.—
tudo al alc
dar cumplir
Ayuntamiento
El alcalde
Muñoz, se
cuerdo de
lendo un c
sela a esca.
En esta a
núa de la
El señor C
na de gran
se esperaba
do gran sen
Se dice q
ción con o p
do l s prece
UNA COI
Bilbac.—
cisco se re
entre un gr
otro de fav
ros.
Durante
funon disp
Como an
deterido un
fuerza llar
de 19 años,
En la Cai
tío de herid
do y pasó
de detenido
FASCISTA
Ovledo.—
de procesa
za contra t
por supues
explosivos.

Ayer tarde menudearon las conferencias y entrevistas de destacadas personalidades políticas

INFORMACION DE PROVINCIAS

Tiroteo entre un atracador y la fuerza pública

Resulta muerto el atracador y herido gravísimamente un inspector de Policía

Zaragoza.—En una casa de la catedral de Castellón cinco agentes de la policía y cuatro guardias sorprendieron al atracador José Gabin Casaus.

Al intentar detenerle Gabin ofreció resistencia y agredió a tiros a los agentes.

Estos dispararon masándole. En el tiroteo resultó gravísimamente herido el inspector de policía don Andrés Fernández.

El gobernador civil de la provincia ha manifestado que está dispuesto a terminar, cueste lo que cueste, con los atracadores.

Se lamentó de que entre los atracadores detenidos figure un oficial del Ejército de la escala de reserva pues por su carrera estaba más obligado a dar patente de honradez y caballeridad.

El gobernador aludía al teniente retirado Manuel Rodríguez, natural de Cuba, que está acusado de haber intervenido en dos atracos.

MARTINEZ ANIDO EN SAN SEBASTIAN :

San Sebastián.—Procedente de Francia ha llegado el general señor Martínez Anido.

Se ha negado a hacer declaraciones a los periodistas.

Viene acompañado de su esposa, pues se casó hace dos años con una sobrina carnal.

A GRANADA

Tetuán.—Ha marchado a Granada una sección de la guardia jalfina, así como los maestros y alumnos de la Escuela de Artes Indígenas, con motivo de la Exposición de arte árabe-andaluz.

DESTITUCION DE UN ALCALDE :

Málaga.—El gobernador ha destituido al alcalde de Málaga por no dar cumplimiento a un acuerdo del Ayuntamiento.

El alcalde, radical, señor Ortega Muñoz, se negaba a ejecutar un acuerdo de la mayoría radical, anulando un convenio adoptado hace seis meses.

En esta actitud le secundaba la mayoría de la Ceda.

El señor Ortega Muñoz es persona de gran prestigio y, aun cuando se esperaba la noticia, ésta ha causado gran sensación en Málaga.

Se dice que va a cerrar el comercio como protesta y ya se han tomado las precauciones necesarias.

UNA COLISION

Bilbao.—En la calle de San Francisco se registró anoche una colisión entre un grupo de republicanos y otro de fascistas, llegando a las manos.

Durante la refriega se hicieron algunos disparos.

Como autor de los disparos fue detenido un individuo de filiación fascista llamado Aurelio Félix Feliz, de 19 años.

En la Casa de Socorro se le asistió de heridas de pronóstico reservado y pasó a la Comisaría en calidad de detenido.

FASCISTAS PROCESADOS

Oviedo.—El juez ha dictado auto de procesamiento y prisión sin fianza contra toda la directiva de F. E. por supuesto delito de tenencia de explosivos.

SENTENCIA RECURRIDA

Cuenca.—Barriobero ha recurrido la sentencia condenatoria contra Alberto Navarro, que asesinó a los jóvenes de Acción Popular Carlos Manas y Domingo Hueto.

Dicho sujeto fué condenado, como se sabe, a 34 años de reclusión.

DE UNOS ENCARCELADOS : CELAMIENTOS :

Oviedo.—Se comenta mucho el que permanezcan en la cárcel los fascistas con motivo de la explosión registrada en su centro, muchos de los cuales estuvieron luchando con la fuerza pública cuando los sucesos revolucionarios, y en cambio están en libertad los encartados extremistas por el alijo de armas.

Se sabe que en la cárcel los fascistas están siendo objeto de toda clase de vejaciones por presos de otro matiz, e incluso se ha llegado a arrebatarles el tabaco que tenían y los termos que habían llevado a la prisión.

SOBRE LA MUERTE DEL DIPUTADO SOCIALISTA RUBIO :

Badajoz.—Ha llegado el letrado diputado de la Ceda, señor Seca Mateos, que defenderá a Regino Valencia en la causa seguida por la muerte del diputado socialista Rubio.

El hermano del procesado, doctor Valencia, está unido con lazos de amistad al señor Beca, y ha rogado a éste se encargue de la defensa de su hermano, por haberse negado varios abogados locales.

El señor Beca estuvo en la Audiencia estudiando el sumario, al que parece ha unido la retractación de la declaración prestada por el camarero Domingo de la Concepción, que al día siguiente de cometerse el hecho compareció espontáneamente, según dijo, a las autoridades, para decir que cuando salía por escaleras de La Mezquita un individuo le amenazó con una pistola para que guardase silencio.

El acusador privado, señor Vidarte, califica el hecho de asesinato y pide treinta años de reclusión y 100 000 pesetas de indemnización.

El fiscal califica el hecho de simple homicidio, sin circunstancias modificativas, y pide 14 años, ocho meses y un día y 25 000 pesetas de indemnización.

El defensor lo califica como homicidio, con los atenuantes de vindicta próxima de ofensa grave, provocación, arrebatado y, además, de haberse entregado a las autoridades antes de que comenzasen las actuaciones.

También declara la incompetencia de la jurisdicción, y pide Tribunal de jurados para conocer esta causa.

CUMPLIMENTAN-DO AL JALIFA :

Tetuán.—El alto comisario interino ha cumplimentado al jalifa.

Le acompañaba el general Capaz y las autoridades superiores del protectorado. La guardia jalfiana cubrió la carrera.

EL SEÑOR MARRACO EN CADIZ :

Cádiz.—El señor Marraco visitó la zona franca del puerto y los Astilleros, exponiéndole los obreros la situación que crea la falta de trabajo.

Portela Valladares se entrevistó con Martínez de Velasco

Este conferenció con el ministro de Estado señor Rocha

El ministro de Gobernación visitó a Ventosa y a Villalonga

Y comenzaron a circular insistentes rumores de crisis, luego desmentidos

Madrid.—En la próxima semana emitirá dictamen la Comisión de los Veintinno que entiende en el asunto de las responsabilidades derivadas de los alijos de armas.

UNA PROPOSICION DE LOS MONARQUICOS :

Madrid.—Los diputados monárquicos han presentado una proposición a la Cámara pidiendo que, en vista de la sentencia dictada por la Audiencia de Cádiz en la causa instruida contra el capitán Rojas, por los sucesos de Casas Viejas, se reclame por la Cámara el sumario y se designe una comisión de diputados para depurar las responsabilidades de Azaña y Caseres Quiroga.

RUMOR DESMENTIDO

Madrid.—El ministro de Gobernación, señor Portela Valladares, conferenció hoy con el jefe del Partido Agrario Español, señor Martínez de Velasco. Este se entrevistó más tarde con el señor Rocha.

Portela conferenció también con los señores Ventosa y Villalonga.

Todas estas entrevistas y conferencias dieron lugar a que circulara con insistencia por los centros y mentideros políticos el rumor de haber presentado la dimisión el señor Portela Valladares.

Se atribuye esta actitud de Portela a haber sido rechazadas por la Comisión de Presupuestos algunas de las partidas que se decía figuraban en el del Ministerio de la Gobernación.

Los ministros y otras personalidades han negado la veracidad de tales rumores.

LLAMADA A LOS DIPUTADOS

Madrid.—Se sabe que los señores Lerroux y Gil Robles han telegrafiado a los diputados de sus respectivas minorías para que acudan a las sesiones que se celebrarán en la

Después visitó la fábrica de torpedos.

Refririéndose a la zona franca, dijo que el Gobierno piensa instalar en ella una refinería de gasolina.

GUARDIAS DETENIDOS

Barcelona.—Se tiene conocimiento de haber sido celebrada una reunión de coroneles y oficiales, en la que se trató de los recientes sabotajes llevados a cabo en unas 60 tercetas de guardias de Asalto.

Posteriormente a esta reunión se ha llevado a cabo la detención de cuatro guardias de Asalto, a los que se supone autores de dichos sabotajes.

EL GENERAL MOLA EN BARCELONA :

Barcelona.—El general Mola, llegado a esta capital durante la noche del sábado, en el día del domingo realizó varias visitas a distintas personalidades.

A algunas de dichas visitas se concede gran importancia.

ASAMBLEA DE MUNICIPIOS

Barcelona.—Se ha celebrado la Asamblea de la Federación de Municipios catalanes, siendo aprobadas las conclusiones en el sentido

de fusionarse con la Unión de Municipios.

REGRESA A MADRID EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Madrid.—A regresado a esta capital el Presidente de la República, señor Alcalá Zamora.

LOS EX CONSEJEROS DE LA GENERALIDAD

Madrid.—Se dice que el señor Companys y el señor Lluhi cumplirán las penas en el penal de Puerto de Santa María y los demás ex consejeros de la Generalidad en el penal de Cartagena.

ANTE LOS ACTOS DE MEDINA Y MESTALLA

Madrid.—El trimotor que llevará a Gil Robles a Medina del Campo y a Valencia el próximo día 30 del actual será escoltado por veinticinco aviones más.

UNA OLA DE CALOR

Madrid.—El termómetro ha marcado hoy 32 grados a la sombra.

SENTENCIA CONDENATORIA

Madrid.—El Tribunal de Urgencia ha condenado a treinta años de prisión a cinco a atracadores, entre ellos una joven de 19 años llamada Enriqueta Martínez, autores del atraco cometido en la calle del General Lacy, hecho en el que resultó muerta una persona y otras varias con heridas de gravedad.

POR CUESTION DE INTERESES :

Madrid.—En la Ciudad Lineal y cuestiones de intereses discutieron dos propietarios de chalets.

Uno de ellos disparó contra su rival que resultó muerto. El agresor fué detenido.

de fusionarse con la Unión de Municipios.

El señor Pich y Pon ha pronunciado un discurso exhortando a la rápida normalización de la vida municipal en toda Cataluña.

EL «BOLETIN OFICIAL»

Barcelona.—Se ha publicado en el «Boletín oficial» de la Generalidad un decreto disponiendo que el inspector de la Guardia civil pueda autorizar a los generales, jefes y demás individuos del Cuerpo, a prestar servicio sin vestir el uniforme, cuando las circunstancias lo exijan.

CLAUSURA DE UN CICLO DE CONFERENCIAS :

Barcelona.—En el Patronato de Obreros de San José se ha clausurado el ciclo de conferencias sobre la Prensa católica.

Con este motivo pronunciaron discursos el consultor del Patronato y el periodista don Ricardo Suñé.

DETENCIONES :

Cáceres.—En Plasencia la guardia de Asalto ha detenido a parte de una banda de monederos falsos. Se desconocen más detalles.

INFORMACION DEL EXTRANJERO

¿El nuevo Gobierno mejicano será apoyado por los católicos?

El conflicto chino-japonés

Méjico.—Se ha constituido el nuevo Gobierno.

Se dice que a este Gobierno le prestarán apoyo los elementos católicos del país.

EL ACUERDO NAVAL ANGLO-ALEMAN :

Londres.—Esta tarde se ha publicado el acuerdo naval firmado entre Alemania e Inglaterra.

EL CONFLICTO CHINO-JAPONES :

Pekín.—Cuarenta mil soldados japoneses siguen estacionados a lo largo de la Gran Muralla.

UN COMPAS DE ESPERA

Pekín.—Claramente se está viendo que las fuerzas japonesas concentadas a lo largo de la gran muralla, sólo esperan el resultado de las negociaciones chino-japonesas para decidir sobre los movimientos a realizar.

EN BUSCA DE UNA FORMULA

Shanghai.—Según informaciones recibidas desde Pekín, se cree posible que en las negociaciones chino-japonesas pueda encontrarse una fórmula de acuerdo.

Desde luego el movimiento en el Norte de la China está también apoyado por los separatistas y sería éste muy posible con el apoyo del general Tu Shuang Kwang, que parece ser el indicado para estar al frente de este movimiento.

LOS JAPONES EN MONGOLIA

Pekín.—Noticias de Mongolia hacen ver que en aquel sector también han declarado movimientos de los japoneses.

Esto puede crear nuevas dificultades con Rusia, ya que los rusos han ofrecido su apoyo a la República de Mongolia, y la pretensión nipona va encaminada a ampliar su zona de frontera con los soviets, desplazando de toda posibilidad de influencia en el Marchuko.

VIOLACION DE UNA TREGUA

Londres.—Comunican de Tokio que el Estado Mayor japonés del Kuang Tung, ha decidido, según parece, considerar a partir de hoy, al ejército del Chahar que manda el general Sungt Chen Yuan, como una partida de bandidos, por reprochar a este ejército el haber violado la tregua del 2 de Febrero.

TODAVIA ESTA SIN RESOLVER EL INCIDENTE DEL CHAHAR :

Pekín.—A pesar de las declaraciones oficiales chinas, anunciando que el incidente del Chahar, había quedado resuelto, las autoridades japonesas hacen notar con insistencia que no se ha llegado a ningún acuerdo general acerca de las relaciones del Chahar con el Manchukuo.

Noticias de buen origen aseguran que el ejército de Kuang Tuang pi de la evacuación del Chahar por las tropas japonesas.

Estas realizan hoy su pacto en la actualidad de Chan Hai Kuan, ejercicios de embarque y desembarque. Se dice que los aduaneros chinos en esta última ciudad han sido expulsados.

SE DECLARA EL ESTADO DE SITIO EN CANTON :

Shanghai.—Comunican de Cantón que se ha proclamado el Estado de sitio en las unidades de la Marina.

Ha sido motivado por el descontento existente entre las tripulaciones de los navios de la flota de guerra, a consecuencia de no haberse les pagado los sueldos.

OTRO RECORD DE NUVOLARI

Roma.—El famoso corredor auto movillista Nuvolari ha batido en Lúcea, y tripulando un coche «Alfa Romeo» de 550 caballos, todos los record mundiales del kilómetro lanzado y de la milla lanzada, alcanzando una velocidad media de 321,284 kilómetros.

DETENCION DE UN ESPIA

Tolón.—La policía ha detenido a un suboficial de Aviación, a quien se le acusa de entregar los planos de las fortificaciones de Tolón.

En su poder se hallaron cinco mil francos, cuya procedencia no pudo explicarse.

ACCIDENTE DE AVIACION

París.—Al aterrizar, después de un vuelo nocturno, un avión del 122 regimiento de Aviación de Chartres, tropezó con un cable de alta tensión y fué a estrellarse contra el suelo. El piloto resultó muerto en el acto y los otros cuatro ocupantes con lesiones.

Advertisement for Nitrate de Calig. Text: SORPRENDENTES SON LOS RESULTADOS CON NITRATO DE CALIG.

PRECIOS DE SUSCRIPCION	
Mes (capital)	2'50 ptas.
Trimestre (fuera)	7'50 >
Semestre (id.)	14'50 >
Año (id.)	29'50 >
NUMERO SUELTO 15 CENTIMOS	

EL TIEMPO	
Máxima de ayer	28'4 grados
Mínima	10'2 >
Presión atmosférica	685'9 >
Dirección del viento	S >
Intensidad del viento durante las últimas veinticuatro horas	15 >
Lluvia en milímetros	>
Datos facilitados por el Observatorio del Instituto de esta ciudad	

Los espías militares en Europa moderna

Uno de los corolarios naturales, aunque necesariamente oculto, de la presente situación europea, ha sido el gran incremento del espionaje en todo el mundo. Ningún país puede prescindir de sus agentes secretos en el extranjero, y esa suma significativa, indicada en los presupuestos oficiales como de gastos especiales, no muestra ningún síntoma de que vaya a disminuir. El precio de la información ha subido. Y también, los principios de la nacionalización han sido aplicados por hombres de negocios. Sólo una parte de la información secreta adquirida por cualquier potencia la debe a sus propios agentes.

La mayor parte de los espías no están al servicio de un país determinado. Es una ley económica que cuando alguien necesita algo, alguien también puede suministrárselo y es inevitable que el espionaje se haya mercantilizado y que al fin termine en lo que conocemos vulgarmente con el nombre de racket.

Durante la guerra, cuando el espionaje supone grandes peligros para sus practicantes, el mayor número de los agentes secretos son patriotas que se juegan la vida a impulsos de un sentimiento del deber. Pero cuando el mundo está, por lo menos aparentemente en paz, el espionaje se convierte en una empresa comercial de carácter internacional, llevada a efecto por personas cuya única aspiración es el dinero.

Y no puede sorprender que así sea. En el mundo moderno los procedimientos han extendido sus actividades a todas las esferas, señalando un precio a todo lo que es susceptible de compra y por consiguiente lo extraño sería que los hombres de negocios no estuviesen dispuestos a su ministerio una información si dicha información les vale dinero.

Hay un nuevo gas venenoso en Rusia, una ametralladora de nuevo modelo en Inglaterra, o un invento aeronáutico en Francia. Pues bien, hay hombres cuyo negocio consiste en conocer estas cosas y vender sus informes al mejor postor.

Este espionaje, altamente mercantilizado, es la obra de varias combinaciones importantes que están dispuestas a pagar generosamente toda información que pueda ser vendible.

Los espías actuales, o son hombres al servicio de un Gobierno, o son personas independientes que de algún modo han de ganarse la vida. Muchos de los últimos fueron agentes acreditados durante la guerra y que aplican durante la paz las artes que aprendieron mientras los cañones asolaban los campos europeos.

Estos hombres están dispuestos a pagar las noticias y datos que se les faciliten o a cambiar información por información. Tienen sus puntos de reunión donde se encuentran con toda libertad. Uno está en la Haya, otro en Helsinki y otro en Reval. En ellos se reúnen, no como enemigos ni rivales, sino como colegas en el mismo negocio, que colaboran o no en el mismo asunto según las circunstancias de momento. No son servidores de ningún Gobierno. Son los agentes de cierto hombre de negocios, de gran astucia, que trabaja en una comisión.

La Cámara de compensación de informes secretos ha de ser muy cautelosa. Es tan útil como sospechosa a los Gobiernos. Cuando un Gobierno comprueba que la información vendida es falsa, da por terminada sus relaciones e incluso llega a detener a todos sus miembros, cuyos nombres son perfectamente conocidos.

A pesar del cuidado ejercido, puede admitirse que la mayoría de los informes carecen de valor. Los departamentos secretos consideran los informes de origen anónimo como una pista sobre la cual puede trabajarse, pero que debe comprobarse con gran exactitud antes de emprenderla. Pero, aun así, es indudable que las empresas de espionaje prestan un servicio, aunque solo sea el señalar los mojos a las organizaciones oficiales.

Por otra parte, los gobiernos no están en un plazo superior al tratar con las agencias privadas en términos mutuos. Es innecesario decir que todos los asuntos de esta índole se realizan mediante intermediarios desconocidos. Nunca haría saber una Agencia privada que su información proviene de un Gobierno. Claro que la información dada por este Gobierno no puede tener un gran valor y en la mayor parte de los casos se trata de una información falsa que el gobierno desea circule en los países enemigos.

«Coups» tan delicados son muy raros. El más famoso fué el que se hizo circular acerca de un crucero de batalla que aún no se había construido. Los planos del nuevo crucero fueron vendidos a Alemania y sirvieron para construir el «Blucher». Y este barco, hundido por el «Ziger» en la batalla de Dogger Bank estaba anticuado para su época.

Un ejemplo notable es el de los famosos documentos de Sisson, cuya publicación levantó tan gran polvareda en América y Europa Occidental. Los documentos de Sisson, eran una colección de cartas y notas que demostraban que los jefes comunistas estaban pagados por Alemania. Fueron adquiridos a una persona desconocida por una de las muchas organizaciones que operaban en Moscú en 1918. Examinados por el famoso agente británico, Sidney Riley, acaso el más grande de los espías de la guerra, éste dictaminó que eran falsos, porque las cartas fechadas al mismo tiempo en Varsovia y Odessa, estaban escritas con la misma máquina.

No por eso desmayó la organización que había adquirido los documentos, que fueron vendidos a otros agentes y éste a su vez los entregó a Sisson, quien los publicó y hoy son muchas las personas que creen en su autenticidad.

En este caso el tráfico de los documentos fué la obra de una organización que trabajaba guiándose por el sentimiento del deber y del patriotismo. Pero son muchísimas las transacciones exageradas y multiplicadas por las agencias en beneficio y con el sólo deseo de obtener dinero.

Henry Starcross

DESDE PORTUGAL Cintra: El poblado

Cintra, además del famoso Castillo de la Peña, posee otros apreciables especímenes de arquitectura civil. Entre ellos, la «Casa de Ribafria», levantada por el alcalde mayor don Gaspar Gonzalez Ribafria, y la «Casa del Capitán Mayor» perteneciente a la célebre «Quinha dos Pisoes».

Datan ambas notables construcciones del siglo XVI; mas la primera es bastante más antigua, de estilo manuelino, y clásica la segunda.

La «Casa de Ribafria» se distingue por un raro y acentuado aire heráldico, llamando nuestra atención el portal y la fachada que, aunque modificados en el siglo XVIII, conservan su característico y policéntrico arco. También son notables el vestíbulo, la terraza y el balcón, sostenidos por elegantes columnatas, y la fontana monumental, decorada con fino baldoquín del país.

En contraste con esta exuberancia arquitectónica, propia de un estilo esencialmente plateresco y decorativo, como es el manuelino, la «Casa do Capitão-Mor», construída ya en tiempo de don Juan II, en pleno Renacimiento, es notable a causa de la sobriedad de su bella arquitectura.

Las ruinas de la Iglesia románica de San Pedro, enclavadas dentro del recinto de las murallas del llamado «Castillo de los Moros», son los más antiguos ejemplares de la arquitectura religiosa que existen en Cintra y pertenecen al período de transición románico-ogival, posiblemente anteriores al siglo XIV.

La Iglesia románica gótica de Santa María del Barrio, a pesar de las modificaciones que sufrió durante los siglos XVI y XVII, conserva perfectamente su carácter arquitectónico de aquel período de transición. Tres naves y un sólo ábside politérico constituyen su plano de construcción. Las arcadas en ojiva están adornadas con esculpida fronda vegetal estilizada. Al fondo del ábside hay una ventana ojival bipartita y el coro interesantísimo data del siglo XVI. De la fachada principal, destruída por un terremoto en 1755, no quedó más que un sólo elemento: la portada monumental, llena de inscripciones labradas y constituida por multitud de arquivoltas que se apoyan sobre infinitas columnillas y capiteles románicos.

Al borde mismo de la antigua y pintoresca ruta que taracea las vertientes de la montaña, está Collares, donde se elevan multitud de quintas de recreo que se distinguen por la abundancia del agua y la riqueza de la vegetación que las rodea, predominando las plantas forestales y de ornamento, admirándose en algunas «villas» verdaderos bosques de camelias, begonias y redodendros. De estas mansiones de recreo la «Quinta de los Pisoes» es la más importante, por su construcción graciosa y delicada del tiempo de Juan II.

Allí también se levanta el famoso

BOLSA

SERVICIO TELEGRAFICO DEL BANCO HISPANO AMERICANO

Fondos Públicos:	
Interior 4%	76'00
Exterior 4%	91'50
Amortizable 5% 1920	97'00
Id. 5% 1917	95'50
Id. 5% 1927 con impuestos	95'00
Amortizable 5% 1927 sin impuestos	103'10
Acciones:	
Banco Hispano Americano	181'00
Banco España	598'00
Nortes	000'00
Madrid-Zaragoza-Alicante	532'00
Explosivos	00'00
Telefónicas preferentes 7%	112'15
Cédulas Banco Hipotecario de España 5%	99'00
Id. Id. Id. Id. 6%	108'25
Cédulas Crédito Local Interprovincial 5%	95'60
Id. Id. Id. Id. 6%	101'75
Obligaciones Ayuntamiento	
Madrid 5 1/2% 1931	00'00
Id. Id. Id. Teruel 6%	94'00
Monedas extranjeras compra venta	
Francos	48'35 48'45
Libras	36'10 36'25
Dolara	7'34 7'36

Catorce pesetas
Una sola vez - Todos mecanógrafos

Práctico aparato «Graphos» 48 teclas para dominar la mecanografía en tres meses, patente de invención 61.368. De texto en Escuelas de Comercio, Academias, etc. Última palabra de la pedagogía moderna. Especial para oposiciones. Como propaganda sólo 14 pesetas contra reembolso talón f. c. Pídale a «Graphos». Ral mundo Fernández, 10. MADRID.

SE ADMITEN ESQUELAS HASTA LAS TRES DE LA MADRUGADA

Palacio de Monserrate, conocido en el mundo entero, que fué en principio una modesta capilla construída en el año 1520 por el padre Gaspar Pinto, después de una peregrinación al Monasterio de Monserrat en Cataluña. Luego, en 1770, el rico noble inglés Gerard de Visme convirtió la pobre capilla en espléndido palacio.

A una brillante fiesta de sociedad dada en él, en 1810, el célebre lírico Lord Byron asistió entusiasmado, escribiendo seguidamente aquellas hermosas estrofas tan conocidas de su obra «Childe Harold», en las cuales exalta el encanto de Cintra, uno de los lugares más bellos de la tierra.

José Sanz y Díaz
Cintra, Hotel Central, Junio de 1935.

Revisionismo y voto femenino

A don Rafael Guerra del Río debió su actualidad del tema. Creo que hasta él, nadie había preguntado, con carácter público, si en el elenco de artículos revisables que han menudeado en los periódicos a comienzos de este año revisionista, se había de encasillar también el 36 que iguala los derechos electorales de ambos sexos.

El ex ministro radical opinó que lo es, porque «la experiencia ha demostrado que... la mujer española decide con su voto graves problemas no políticos, sujetos a una sola dirección de los mismos, como es la religión». Al menos, reconocemos en la declaración, claridad de intención, aunque no era necesaria, conocida la posición que hoy ocupa en el partido radical el señor Guerra del Río. Se ve claro a dónde se va con la revisión de este artículo.

En buena lógica valdría la retorsión, porque de atenernos a experiencias, la experiencia también, y por cierto más larga que la aludida por el ex ministro, ha demostrado que el hombre español decide con su voto graves problemas políticos sujetos a una sola dirección de los mismos, como es la partidista, la meramente política o económica, cuando hay en ellos otros como la social, la dirección maternal, si cabe la frase, del problema político, para que la mujer esté más dotada y preparada que el hombre.

La política, como arte de Gobierno, abraza al hombre entero, en todo se le compleje: en sus elementos material y espiritual. Y que éste pesa en la política de los pueblos, se lo ha demostrado a Francia el fracaso de las elecciones del Sarre. La política es un medio que el Estado tiene para conseguir su fin. Y fin del Estado es un fin integral: el bienestar íntegro del ciudadano. Por eso el elector es para la ciencia política moderna un funcionario y el sufragio una función, la voz activa, distinta de la función directa que se basa en la voz pasiva reglada en el artículo 40 de nuestra Constitución.

Realmente que el balance de la actividad política directa de nuestras mujeres españolas, no es muy alto y menos para ser el primero después de la campaña feminista. Ha sido algo del parto de los montes. Pero esto nada quita a la potencialidad que reserva la mujer genuinamente española aún para esa función inmediata, de la política. Precisamente el fracaso fué el olvido de esa dirección maternal del problema político que es el que le corresponde a la mujer. Al actuar, se olvidaron de lo que eran... y fracasaron.

Pero dividamos como lo hace la Constitución esos dos aspectos: la función electoral y la directa de acción política, y admitamos en una hipótesis gratuita que la mujer española no está aún capacitada para esta segunda; que han hecho malas ditas y concejales, que es reformable el artículo 40... ¿Es esto suficiente para quitarles también el voto del sufragio? Si éste es una función subordinada, pero con vida independiente en el organismo estatal, no la anulamos porque no sabe cumplir otra función distinta de la suya; es

como si anulásemos en el organismo humano la función digestiva por que no tiene la de relación.

Ya con sólo rechazar con su voto programas de puntos sospechosos y nocivos al Estado, por ese algo de maternidad virtual o efectiva que en sí lleva toda mujer, ella al rechazar esos puntos nocivos para sus hijos y sólo quizás pensando en ellos rechaza algo que es la ruina del Estado.

Los problemas estrictamente sociales, los siente a veces más la mujer que el hombre. La beneficencia, la represión de la mendicidad, la lucha contra las plagas de la prostitución y trata de blancas y la tuberculosis, las instituciones de puericulturas y tantas otras que requieren mayor abnegación y amoroso servicio que frío talento, son más propios del temperamento femenino que de los rígidos formalismos de la burocracia masculina. Como que todo esto no es sino una prolongación de la función maternal en la familia, como el Estado no es sino una expansión de ella, y la función directora del Estado, la prolongación o imitación de la función directora del hogar. Esta vemos es de cooperación: tan necesario es el elemento de rectitud, de sequedad y justicia del padre, como el previsor, suave y conciliador de la madre, ambos juntos constituyen la autoridad familiar. La mujer ve los problemas desde distinto punto de vista que el hombre; pero la entrefusión de los dos rayos visuales ilumina mejor el campo familiar, como lo iluminaría el estatal y político, si cada sexo se mantuviera dentro de los límites de su constitución y temperamento.

Por eso el juez Lindsey (autoridad por otra parte nada sospechosa) concluye una de sus obras con la siguiente declaración: «Tenemos (en el Colorado) leyes más progresivas que ningún otro Estado para el cuidado y protección del hogar, término fundamental de la República. Es todo lo debemos más al sufragio de la mujer que a ninguna otra causa».

Perle

EL AGUILA
FABRICA MODELO DE CERVEZA Y DE VINO
MADRID
Reservatorio para la provincia de Teruel:
Emiliano P. Pérez Buison
PIQUER, 20-2.

Lea usted
ACCION
Editorial ACCION-Teruel

JOSE MARIA CONTEL
Yagüe de Salas, 16. - TERUEL

Delegado provincial de las entidades de seguros.

«Cantabria» (INCENDIOS)
Mutua Española de Seguros Agro-pecuarios (PEDRISCO)
«La anónima de Accidentes» (ACCIDENTES DEL TRABAJO, Y RESPONSABILIDAD CIVIL)

Se necesitan agentes en toda la provincia
Grandes comisiones

PRODUCTOS SELECCIONADOS

Una técnica moderna,
Una experiencia de más de 60 años

Al servicio de nuestra fabricación: de CHOCOLATES y de nuestra torrefacción de CAFES, es lo que le ofrecen

CHOCOLATES Y CAFES

Muñoz

AÑO IV
En
FMAS
- L

Los p todo tra cacia int del resp esfera d darán a carlacon cariz qu tos exist y entre e masladr los pueb justicia e que los c trances

Desde ser conc por tant juicio co perfecta líneas ge no; lo c se gana perspect vista lo lestaría; tífimas; bierno p

Itilla e licos a oriental prender consecua anuncia bierno q convent gerencia agrado c dres rat Francia; más o m poco ex nía tend la parte: mismo de habla, se tendidos

Algo s estilo hi plecto ch re más t puede ex menso t diato c hacía el e mome objeto. nes que temente Dias pas reconocí gencias i que par i Resigna un insigí texto a l la realize

Y no e frontera: con ese p de ser m que no e comunic halle dis modo er Satisfac a lo que sin gran el país a la expan rjército rá; pero inferior nada po acometi No falta chique, cordero do.